

DIRECCION DESARROLLO COMUNITARIO

**BASES DE CONCURSO  
TRABAJADOR/A SOCIAL  
GESTOR/A SOCIAL CENTRO COMUNITARIO DE CUIDADOS**

La Ilustre Municipalidad de Rengo mantiene convenio de transferencia de recursos con el Ministerio de Desarrollo Social y Familia, para la implementación del Centro Comunitario de Cuidados, por lo cual se requiere contratar profesional.

**Cargo: Gestor/a Social Centro Comunitario de Cuidados.**

**Perfil del cargo:**

Profesional Trabajador/a Social, con experiencia de al menos 3 años en:

- Trabajo con redes institucionales y gestión de red.
- Intervención social en material de cuidados y/o grupos vulnerables.
- Gestión y administración de proyectos sociales.
- Capacidad de liderazgo.

**Experiencia:**

- Deseable experiencia laboral en redes institucionales, comunitarias y coordinación intersectorial.
- Deseable experiencia de trabajo con grupos, uso de metodologías participativas.
- Conocimientos en materias de cuidados, dependencia, niñez, discapacidad y/o envejecimiento.
- Conocimientos en manejos de crisis relacionadas a violencia de género, y problemáticas asociadas a la exclusión social.
- Deseable experiencia en intervención de casos y visitas domiciliarias.

**Habilidades:**

Capacidad de trabajo en coordinación y cooperación con otros profesionales en equipos interdisciplinarios, capacidad para desempeñarse bajo presión, capacidad de organización y planificación, tolerancia a la frustración, disposición al trabajo en terreno y con redes locales, conocimiento en Gestión de Redes, habilidad para el uso de software y plataformas de registro y gestión de casos, alto compromiso con la temática.

## DIRECCION DESARROLLO COMUNITARIO

### Funciones:

- Levantar la nómina de potenciales beneficiarios y desarrollar planes de atención acordes a las necesidades de las personas participantes.
- Apoyar la elaboración del Catastro de Organizaciones, Instituciones y Personas Cuidadoras.
- Aplicar la Ficha de Ingreso al Programa.
- Facilitar la elaboración, implementación, seguimiento y evaluación del Plan de Atención Individual.
- Gestionar casos a través de la postulación a prestaciones y servicios públicos para los que las personas usuarias cumplen con requisitos.
- Realizar derivaciones a servicios y seguimiento de casos a través de GSL y otras plataformas.
- Liderar y conformar la Mesa de Gestión de Casos y Oferta o participar en las instancias de la Red Local base del programa Red Local de Apoyos y Cuidados, para la coordinación de servicios y prestaciones dirigidos a las personas participantes.
- Definir flujos de derivación que se utilizarán para la postulación a beneficios y servicios públicos para los que las personas cumplan con los requisitos.
- Coordinar la realización de operativos móviles, ferias de servicios, talleres, cursos y otros tipos de actividades en dependencias del Centro.
- Coordinar visitas domiciliarias y realizar informes sociales en el marco del acompañamiento del Programa, cuando corresponda.
- Manejar situaciones críticas develadas en el marco del Diagnóstico Individual e informar a la mesa técnica cuando sea pertinente.
- Aportar en la realización de actividades de evaluación del Programa.
- Otras que la jefatura encomiende, en el marco de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

### Condiciones de trabajo:

Jornada de trabajo	: Jornada completa (44 horas semanales, que incluye reuniones comunitarias, cuando así lo requiera el programa).-
Modalidad de contratación	: Honorarios.-
Remuneración bruta	: \$ 1.000.000.-
Lugar de desempeño	: I. Municipalidad de Rengo. (Centro Comunitario de Cuidados).-

### Requisitos y documentación requerida:

- Certificado o copia simple del título profesional, emitido por Institución de Educación Superior acreditada.
- Copia cédula de identidad vigente por ambos lados.
- Currículum Vitae actualizado.
- Certificado de antecedentes vigente emitido por Registro Civil.
- Certificado de inhabilidad para trabajar con NNA emitido por Registro Civil.
- Certificados de cursos, diplomados, magíster y/o especializaciones si los tuviese.

DIRECCION DESARROLLO COMUNITARIO

**Lugar de recepción de postulaciones:**

La recepción de las postulaciones se realizará desde el lunes 21 de abril del 2025, desde las 08:30 hasta las 14:00 horas, en Oficina de Partes de la Ilustre Municipalidad de Rengo, ubicada en Av. Bisquertt N°262.

Deberán presentarlos en un sobre sellado, adjuntando todos los documentos requeridos; este debe ser rotulado con la siguiente información:

- Concurso Público **Gestor/a Social Centro Comunitario de Cuidados**
- Nombre completo del postulante

**Observaciones:**

**La no presentación de los documentos requeridos en las presentes bases, dejará fuera de concurso a los interesados. Los antecedentes presentados corresponderán en forma exclusiva al cargo que postulan y que indican en el sobre.**

Los postulantes que cumplan con lo requerido, tendrán una evaluación curricular de admisibilidad, para posterior entrevista de los 5 mejores puntajes efectuada por Comisión Evaluadora.

Los plazos de este concurso podrán variar, sin significar con ello un incumplimiento del proceso de selección.

**Cronograma de actividades y plazos**

PROCESO	DETALLE	FECHA
<b>Publicación</b>	Publicación llamada a concurso y entrega de documentos en Oficina de Partes.	21 de abril del 2025 al 30 de abril del 2025
<b>Admisibilidad y revisión curricular</b>	Comisión Evaluadora realizará la admisibilidad de antecedentes y revisión de los mismos por cada postulante.	6 y 7 de mayo del 2025
<b>Entrevista</b>	Entrevista a los 5 puntajes más altos, horario se informará oportunamente vía correo electrónico o vía telefónica.	12 de mayo del 2025
<b>Resultado Final</b>	La Municipalidad se contactará con él o la seleccionado(a) para asumir el cargo.	19 de mayo del 2025